

Planificación
Mercosur

Datos del Informe

•La auditoría se propuso efectuar un examen en el ámbito del Área de Control Integrado -ACI- de Paso de los Libres / Uruguayana, con el objeto de medir y examinar la eficiencia, economía y eficacia de las áreas de control centrado en la operatoria de cargas de alimentos por transporte terrestre.

Período Auditado

•El informe abarcó el período que comprende los meses Septiembre - Noviembre de 2003.

Informes relacionados

•Res. 189/06. Áreas de Control Integrado Yacuibá- Pocitos y Sistema Cristo Redentor.

•Res. 62/03. Áreas de Control Integrado (ACI) de Cardenal Samoré (Neuquén), y Avanzada Monte Aymond (Santa Cruz).

•Res. 103/02. Áreas de Control Integrado (ACI) Cristo Redentor y Prof. Salvador Mazza.

Informe completo

www.agn.gov.ar/informes/informesPDF2005/2005_195.pdf

MERCOSUR - Área de Control Integrado (ACI) de Paso de los Libres/ Uruguayana.

Res N°: 190/2006 - Fecha: 30/11/06

CONSIDERACIONES GENERALES

Actividades llevadas a cabo en las ACI por los organismos nacionales intervinientes en fronteras, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Dirección Nacional de Migraciones, Superintendencia de Fronteras de la Secretaría de Seguridad Interior, Gendarmería Nacional e Instituto Nacional de Alimentos (INAL):

A-TRAMITACIONES: involucra tareas de diligenciamiento y autorización de las cargas.

B-FISCALIZACIÓN: comprende tareas inherentes al examen documental y control físico de los bienes con el fin de asegurar que su naturaleza, calidad, origen, estado, cantidad y valor se corresponden con lo declarado y se ajustan a las prescripciones normativas vigentes.

C- SEGUIMIENTO DE INCUMPLIMIENTOS Y APLICACIÓN DE SANCIONES: tratamiento de los desvíos detectados en el proceso de control integrado.

ASPECTOS PRINCIPALES

- Las debilidades y el incumplimiento de la normativa MERCOSUR permiten aseverar la ineficacia de la gestión basada en la heterogeneidad normativa, la falta de diseño de una estructura y procedimientos específicos para esta operatoria.

- Atentan contra la eficiencia de la gestión la precariedad de los recursos físicos y la ausencia de un ámbito laboral adecuado, que ni siquiera contempla la capacitación de sus agentes.

- El desaprovechamiento de recursos físicos existentes, el inadecuado sistema de información y la dilación de los trámites tornan antieconómica la relación costo-beneficio.

- A ello puede agregarse la pérdida de la posibilidad de percibir ingresos en los casos en que se terceriza el análisis de muestras sin considerar la capacidad ociosa de los laboratorios de los organismos que cuentan con aptitud para realizarlos.

- La falta de control sistemático sanitario y de calidad de alimentos - evidenciada a lo largo del presente informe - , pone en riesgo

Normativa MERCOSUR

En aras de fortalecer el proceso de integración la normativa Mercosur, atinente al control integrado en áreas de frontera, articula un sistema que propende a:

- Dotar de seguridad jurídica y establecer condiciones de igualdad a sus usuarios a través de la vigencia simultánea de las normas en los diferentes países.
- Asegurar la agilización y celeridad de las operaciones comerciales mediante la aplicación de procedimientos en forma conjunta, simultánea o secuencial.

Los informes de Auditoría son aprobados por el Colegio de Auditores Generales conformado por el Presidente Dr. Leandro O. Despouy, y los Auditores Generales Dr. César Arias, Dr. Mario Fadel, Dr. Francisco J. Fernández, Dr. Alfredo Fólca, Dr. Gerardo L. Palacios y Dr. Horacio F. Pernasetti.

Normativa Vigente:

•**Leyes:**

de Hidrocarburos
17.319
de Federalización de
Hidrocarburos 24.145

•**Decretos:**

3036/68 - 1589/89 -
1212/89 - 1055/89 -
1216/90 - 1930/91 -
2057/91 - 2411/91 -
305/92 - 820/98 -
546/03

•**Resoluciones:**

Minist. Energía y Obras
y Serv. Público 1155/91
Sec. de Energía 309/93
588/98

la salud de la población consumidora de los productos comercializados.